



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*EDICTO de 26 de junio de 2019 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2019ED0089)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, para la concreción de las alineaciones y reordenación de volúmenes con uso lucrativo de la unidad de actuación asistémica AA-11 del vigente Plan General Municipal, situada entre la calle Claudio Coello y calle Cardenal Siliceo, tramitado a instancia de Manuel Soler González y Adela Vega Real.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle antes citado, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 137.1 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Plasencia, 26 de junio de 2019. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.